Fecha: 23/10/24

Compra N°: 112/2024-560
P.A.: Nº 74841 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
Apertura 22/10/24 - 11:00
Cotización con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODU

Renglón	Insumo

Oferente	Alt	Precio Ref.	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit. C/Bon	Precio Unitario	Precio Total Adjudicado C/Bon	Precio Total Adjudicado	
1	**300090005-266 SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS PESOS**									
*	Contratación de una persona idónea para desempeñarse en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario con especial énfasis en los Programas: "PLAN FORRAJERO" "PROLANA" y "CENTRO DE REPRODUCCIÓN Y GENÉ cuya característica principal es q se desarrollan en el ámbito rural, y se asocian al uso de maquinaria agrícola y/o prácticas con animales de las especies ovina y bobina, e involucran todas las labores desde la preparación operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, la asistencia en el manejo de animales en prácticas específicas, como así también en la toma de datos para el seguimiento. PLAZO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses, con opción a prórroga por igual período. LUGAR Y CARGA HORARIA: El servicio se prestará en la Dirección General de Desarrollo Agropecuario con sede en la ciudad de Río Grande, y en la zona rural don de se programen las labores con una carga de Cuarenta (40) horas semanales de Lunes a Viernes. PERFIL ASOCIADO: Auxiliar de Apoyo y Tractorista, con educación mínima de secundario completo, paquete Office (Word y Excel) e Internet, experiencia previa comprobable en manejo de maquinaria agrícola y trabajos rurales. ACTIVIDADES A LLEVAR ADELANTE: - Operar tractor agrícola. - Operar y regular máquinas de preparación de suelo. - Operar y regular maquinaria de siembra para diferentes dosis y variedades de fertilizantes y semillas. - Operar, regular y calibrar maquinaria de corte y henificación. - Operar Dron. - Tomar mediciones con GPS. - Mantenimiento general de tractores e implementos. - Mantenimiento general de instalaciones. - Recorridas a campos para evaluación de pastizales pre-cosecha. - Asistencia para el desarrollo de supervisiones de esquila y acondicionamiento. - Auxiliar de apoyo en distintas actividades vinculadas a los programas de la Dirección General de Desarrollo Minero. MONTO DE HONORARIOS A CONVENIR Conforme Informe N° 1378/24: "VALORES REMUNERATIVOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE LOCACIÓN DE PERSONAS", emitida el 05 de Julio de 2024, la remuneración mensual de refe personal idóneo establecida por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta mil con 00/100 ($ 450.000,00) para una carga horaria de 40 horas semanales. Sin embargo, debido a que los trabajos que va a llevar adelante el personal a contratar son considerados de riesgo, con gran esfuerzo físico y normalmente alejados del ejido urbano. Es necesario reconsiderar este monto y llevarlo a un mínimo de Pesos Seiscientos Cincuenta mil con 00/100 ($ 650.000,00) mensuales, tomando como referencia lo establecido por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) para tareas similares. * SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY PROVINCIAL 1015. Documentación a Presentar: EN LA ETAPA DE OFERTA *Copia del Documento Nacional de Identidad. *Curriculum Vitae firmado en todas su hojas. *Copia certificada del título profesional, en caso de corresponder. *Copia del Carnet de Conducir. *Toda documentación que considere pertinente para demostrar idoneidad en relación al perfil requerido. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO *Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) vigente. *Certificado de AREF o inscripción en Convenio Multilateral. *Matrícula profesional o en su defecto constancia de matrícula en trámite, de corresponder. *Póliza de seguro de responsabilidad civil y constancia de último pago, de ser requerido por el área. *Seguro de accidentes personales. *Toda otra documentación que el área considere pertinente.									
ALAZARD, ALEJANDRO MARTÍN	0	1,00	12,00	0,00	0,00	700.000,00	700.000,00	0,00	0,00	

Marca: Laboratorio: Estado Oferente: Habilitado

D. Amp. I.: SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS
[2024 560-113] Contratación de una persona idónea para desempeñarse en el ámbito de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario con especial énfasis en los Programas: "PLAN FORRAJERO" "PROLANA" y "CENTRO DE

Fecha: 23/10/24

Compra N°: 112/2024-560
P.A.: Nº 74841 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
Apertura 22/10/24 - 11:00
Cotización con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODU

Renglón	Insumo

Oferente	Alt	Precio Ref.	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unit. C/Bon	Precio Unitario	Precio Total Adjudicado C/Bon	Precio Total Adjudicado

REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA" cuya característica principal es q se desarrollan en el ámbito rural, y se asocian al uso de maquinaria agrícola y/o prácticas con animales de las especies ovina y bobina, e involucran todas las labores desde la preparación operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, la asistencia en el manejo de animales en prácticas específicas, como así también en la toma de datos para el seguimiento.
PLAZO DE CONTRATACIÓN: Doce (12) meses, con opción a prórroga por igual período.
LUGAR Y CARGA HORARIA: El servicio se prestará en la Dirección General de Desarrollo Agropecuario con sede en la ciudad de Río Grande, y en la zona rural don de se programen las labores con una carga de Cuarenta (40) horas semanales de Lunes a Viernes.
PERFIL ASOCIADO: Auxiliar de Apoyo y Tractorista, con educación mínima de secundario completo, paquete Office (Word y Excel) e Internet, experiencia previa comprobable en manejo de maquinaria agrícola y trabajos rurales.
ACTIVIDADES A LLEVAR ADELANTE:
- Operar tractor agrícola.
- Operar y regular máquinas de preparación de suelo.
- Operar y regular maquinaria de siembra para diferentes dosis y variedades de fertilizantes y semillas.
- Operar, regular y calibrar maquinaria de corte y henificación.
- Operar Dron.
- Tomar mediciones con GPS.
- Mantenimiento general de tractores e implementos.
- Mantenimiento general de instalaciones.
- Recorridas a campos para evaluación de pastizales pre-cosecha.
- Asistencia para el desarrollo de supervisiones de esquila y acondicionamiento.
- Auxiliar de apoyo en distintas actividades vinculadas a los programas de la Dirección General de Desarrollo Minero.
MONTO DE HONORARIOS A CONVENIR
Conforme Informe N° 1378/24: "VALORES REMUNERATIVOS DE REFERENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE LOCACIÓN DE PERSONAS", emitida el 05 de Julio de 2024, la remuneración mensual de refe personal idóneo establecida por la Dirección Provincial de Redeterminación de Precios, se fija en la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta mil con 00/100 ($ 450.000,00) para una carga horaria de 40 horas semanales. Sin embargo, debido a que los trabajos que va a llevar adelante el personal a contratar son considerados de riesgo, con gran esfuerzo físico y normalmente alejados del ejido urbano. Es necesario reconsiderar este monto y llevarlo a un mínimo de Pesos Seiscientos Cincuenta mil con 00/100 ($ 650.000,00) mensuales, tomando como referencia lo establecido por la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) para tareas similares.
* SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY PROVINCIAL 1015.
Documentación a Presentar:
EN LA ETAPA DE OFERTA
*Copia del Documento Nacional de Identidad.
*Curriculum Vitae firmado en todas su hojas.
*Copia certificada del título profesional, en caso de corresponder.
*Copia del Carnet de Conducir.
*Toda documentación que considere pertinente para demostrar idoneidad en relación al perfil requerido.
EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO
*Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (PROTDF) vigente.
*Certificado de AREF o inscripción en Convenio Multilateral.
*Matrícula profesional o en su defecto constancia de matrícula en trámite, de corresponder.
*Póliza de seguro de responsabilidad civil y constancia de último pago, de ser requerido por el área.
*Seguro de accidentes personales.
*Toda otra documentación que el área considere pertinente.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO/A OLMEDO LiC. EMILIANO VALENTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO SUBSECRETARIO DE PRODUCCION
24/10/2024 08:05